

REF 29012

REPÚBLICA DE CHILE

POLICIA DE ANTOFAGASTA

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

*Pedro Hurtado*

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

10170



Convenio Internacional de Policia de Buenos Aires  
20 DE OCTUBRE DE 1905

(BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO,  
SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO)

Art 10. Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su individual dactiloscópica que no solo evite injustos vejámenes, sino que sea elemento de información personal, útil en cualquiera circunstancia.

Antofagasta, de *11* de 191*7*

# FILIACION DE

Hijo de

y de

Nación

Provincia

Departamento

Pueblo

Nacido el

de

Estado civil

Profesión

Lee

y escribe

Vino al país

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica

( Serie

Sección

Relaciones

## DOMICILIOS

Calama